

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACIÓN de 31 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de denegación de fraccionamiento de expediente sancionador núm. SE/617/04/DI/JV.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la denegación de fraccionamiento del expediente sancionador núm. SE/617/04/DI/JV, incoado a Talleres La Capitana, S.L., por incumplimiento de prescripciones reglamentarias, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 3 de mayo de 2006 se ha dictado denegación de fraccionamiento del citado expediente por el Instructor del procedimiento, Secretario General don Rafael Arévalo Fernández.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la denegación de fraccionamiento y constancia de su conocimiento podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Sevilla.

Sevilla, 31 de enero de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesada: Nace Comunicación, S.L.L.
Expediente: RS.05.HU/04.

Acto notificado: Inicio expediente de reintegro. R. 46/06.
Plazo: 15 días.

Interesada: Viajes Blanca Paloma, S.L.L.
Expediente: RS.01.HU/04.

Acto notificado: Inicio expediente de reintegro. R. 47/06.
Plazo: 15 días.

Interesada: Agrupación de Comercios en Mercadillo, S.C.A.
Expediente: SC.29.HU/01.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro. R. 28/06.
Plazo: 15 días.

Interesada: Trimaseca Mariscos, S.L.L.
Expediente: SC.75.HU/02.

Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro. R. 32/06.
Plazo: 15 días.

Interesada: Gráficos Serdio, S.L.L.
Expediente: SC.59.HU/03.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro. R. 33/06.
Plazo: 15 días.

Interesada: Digitonuba, S.L.L.
Expediente: SC.105.HU/01.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro. R. 34/06.
Plazo: 15 días.

Interesada: Sace Onuba, S. Coop. And.
Expediente: SC.154.HU/01.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro. R. 36/06.
Plazo: 15 días.

Interesada: Conertrans, S. Coop. And.
Expediente: SC.136.HU/01.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro. R. 37/06.
Plazo: 15 días.

Interesada: Piojito, S.L.L.
Expediente: SC.166.HU/01.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro. R. 38/06.
Plazo: 15 días.

Interesada: Olvicenter, S.L.L.
Expediente: SC.69.HU/01.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro. R. 39/06.
Plazo: 15 días.

Interesada: Penetros del Sur, S.L.L.
Expediente: RS.39.HU/01.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro. R. 41/06.
Plazo: 15 días.

Interesada: Distribuciones Martinazo, S.C.A.
Expediente: RS.21.HU/01.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro. R. 42/06.
Plazo: 15 días.

Interesada: Pinturas Terramar, S. Coop. And.
Expediente: RS.78.HU/01.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro. R. 43/06.
Plazo: 15 días.

Interesada: ATYCOA, S. Coop. And.
Expediente: RS.04.HU/01.
Acto notificado: Acuerdo de reintegro. R. 30/05.
Plazo: Un mes.

Interesada: Cafetería Bar y Churrería Tu y Yo, S.L.L.
Expediente: SC.169.HU/01.
Acto notificado: Acuerdo de reintegro. R. 37/05.
Plazo: Un mes.

Interesada: Balrod, S. Coop. And.
Expediente: RS.64.HU/02.
Acto notificado: Conclusión expediente de reintegro. R. 27/05.
Plazo: Un mes.

Interesada: Línea Media Doñana, S.L.L.
Expediente: SC.62.HU/02.
Acto notificado: Conclusión expediente de reintegro. R. 29/06.
Plazo: Un mes.

Huelva, 24 de enero de 2007.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 19 de enero de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se in-

dicen por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 19 de enero de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

ANEXO

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
H-00691/2005	28/10/2004	D. Y REPRESENTACIONES ODIEL, S.L.	APARTADO DE CORREOS, 159 1800-MOQUER-HUELVA	141.4 LOTT	1.501,00
H-00851/2005	29/10/2004	FERRERA BRITO JOSE	C/ ANCHA, 125 1100-PUNTA UMBRIA-HUELVA	142.18 LOTT	100,00
H-00022/2005	02/09/2004	GERMAN RAMOS E HIJOS, S.A.	CTRA. NACIONAL 431. PKM 636-2100-HUELVA	142.8 LOTT	201,00

ANUNCIO de 19 de enero de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo

en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 19 de enero de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCION €
CO-00067/2005	03/10/2004	TTES GRALES. Y DLCS. EL ALMENDRAL, S.L.	28 DE FEBRERO, 51 41920-SAN JUAN DE AZNALFARACHE-SEVILLA	140.20 LOTT	3.301,00
GR-04446/2004	06/10/2004	JOSE LUIS FIGUEROA PROM. Y CONST. S.L.	LA VIÑA 14 18151-OGIJARES-GRANADA	140.19 LOTT	4.600,00